

Trabajos en Altura

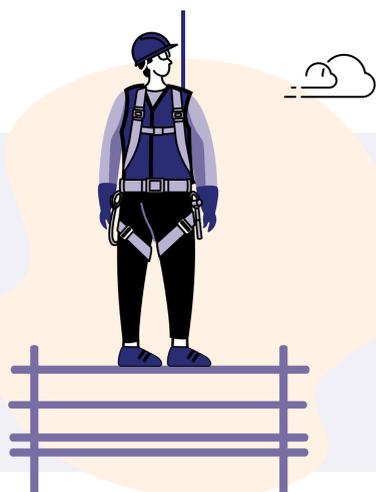


ANTES DE LA REALIZACIÓN TRABAJO

- Asegúrese de disponer de la **autorización** correspondiente para trabajar en alturas elevadas fuera de un entorno protegido. Considere métodos alternativos, como andamios homologados, escaleras con pasamanos o plataformas elevadoras.
- Tenga en cuenta qué equipo de **protección contra caídas y puntos de anclaje** deben utilizarse y cómo.
- Si usted es el supervisor o la **Persona a Cargo** del trabajo, deberá confirmar que es seguro comenzar a trabajar en altura.
- El sistema anticaída deberá **inspeccionarse antes de cada uso.**
- Asegúrese de disponer de un **Plan de Rescate** oportuno del personal que realiza trabajos en altura con un sistema anticaídas.
- **Evalúe el riesgo de caída de objetos** sobre el personal y el equipo que se encuentren a ras de suelo y establezca los planes correspondientes para gestionar los riesgos.

DURANTE EL TRABAJO

- Utilice **equipos de protección anti caídas** para mantenerse seguro cuando trabaje fuera de un entorno protegido donde pueda sufrir una caída a más de 6 pies (2 m).
- **Asegúrese siempre** que esté en altura fuera de un entorno protegido. **Verifique que el sistema anticaídas** soporte el 100% del amarre en todo momento.
- Utilice únicamente **andamios, plataformas elevadoras y escaleras autorizados.**
- Para subir y bajar objetos, equipos y herramientas, utilice siempre una bolsa o anclaje de herramientas que le permita mantener las manos libres.



Protéjase de caídas al trabajar en altura. De 6 pies (2 m). O superior.